

Spring 2018

El empoderamiento de la mujer migrante: una historia de vida que ilustra este aprendizaje en la Asociación de Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA) / The empowerment of migrant women: a life story that illustrates this learning in the Association of United Women, Migrants and Refugees in Argentina (AMUMRA)

Jonathan Urrea-Espinoza
SIT Study Abroad

Follow this and additional works at: https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection

 Part of the [Demography, Population, and Ecology Commons](#), [Gender and Sexuality Commons](#), [Migration Studies Commons](#), [Politics and Social Change Commons](#), and the [Women's Studies Commons](#)

Recommended Citation

Urrea-Espinoza, Jonathan, "El empoderamiento de la mujer migrante: una historia de vida que ilustra este aprendizaje en la Asociación de Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA) / The empowerment of migrant women: a life story that illustrates this learning in the Association of United Women, Migrants and Refugees in Argentina (AMUMRA)" (2018). *Independent Study Project (ISP) Collection*. 2764.
https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/2764

This Unpublished Paper is brought to you for free and open access by the SIT Study Abroad at SIT Digital Collections. It has been accepted for inclusion in Independent Study Project (ISP) Collection by an authorized administrator of SIT Digital Collections. For more information, please contact digitalcollections@sit.edu.

El empoderamiento de la mujer migrante: una historia de vida que ilustra este aprendizaje en la
Asociación de Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA)

Jonathan Urrea-Espinoza
Tutora: Débora Gerbaudo Suárez

Junio 2018
Buenos Aires, Argentina
SIT Argentina: Transnationalism and Comparative Development in South America
Kenyon College

Índice

Resumen	3
Agradecimientos	4
Introducción	5
Pregunta de investigación	6
Objetivos	7
Metodología	7
Marco de referencia	8
Contexto legal y político	8
Contexto de feminización de la migración	11
Análisis	13
Reflexión Personal	17
Conclusión	18
Bibliografía	20
Apéndice	22

Resumen

La inmigración es un tema que se discute constantemente en todo el mundo, por ejemplo, sobre quién es considerado un ciudadano, si una persona puede ser ilegal, cómo reforzar las fronteras de una nación, etc. Argentina, como un país atractivo para muchos en Sudamérica no es ninguna excepción. Aunque tiene leyes migratorias que consideran que todas las personas tienen ciertos derechos, hoy en día está retrocediendo. En el mes de mayo, yo hice una pasantía en la Asociación de Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA), en donde investigué las oportunidades y dificultades de ser migrante en la Argentina y los factores que influyen esa migración. Profundicé este proyecto con un enfoque en el empoderamiento de la mujer migrante a través de una historia de vida. Decidí enfatizar mi investigación en las mujeres migrantes porque, en las últimas décadas, ha habido un aumento en el número de mujeres que llegan a la Argentina de países limítrofes. Este fenómeno se ha conocido como la feminización de la migración.

Agradecimientos

Antes de iniciar mi análisis de mi trabajo final, quería agradecer a todos los que me ayudaron durante mi tiempo en Buenos Aires, Argentina. Quiero agradecer a Julieta Impemba y Pablo Morgade por llevar a cabo varios asuntos con la organización del programa.

Quiero reconocer a Nuria Pena por ofrecer su ayuda en todos mis asuntos. Nuria me ayudó comenzar mi pasantía con AMUMRA y llevándome a mi entrevista con ellas. Nuria también me ayudó formular mi pregunta de investigación.

También, quiero darle gracias a Julia de Souza Faria por ayudarme con la lingüística. Ella hizo más de lo necesario para ayudarme a mejorar mi español en mi CV, la carta de presentación, mi trabajo final y durante el semestre en las clases de español.

Gracias a Natividad Obeso, Pamela Vargas, Débora Gerbaudo Suárez y todas las otras trabajadoras/voluntarias de AMUMRA. La verdad que fue un honor trabajar al lado de ustedes en la organización. Me informaron sobre el contexto migratorio en Argentina y como se puede ayudar a la comunidad.

Gracias a Susana y Mirtha, mi familia anfitriona, por recibirme con los brazos abiertos. Tener ese hogar para regresar todos los días durante el semestre la verdad que me ayudó mucho.

Introducción

El tema de la migración siempre ha compuesto un mecanismo importante de la Argentina en relación con la trayectoria histórica, la economía, la cultura, y la sociedad. La Ley Nacional de Migraciones (N° 25.871) es muy importante para todos que están en la Argentina por cualquier razón. La Ley fue el resultado de un trabajo colectivo de distintos actores que incluyen a organizaciones de derechos humanos y de migrantes (como AMUMRA), sectores del Estado, algunos legisladores y por supuesto los migrantes afectados. La implementación de esta ley fue un paso notable en la sociedad de Argentina porque “nos beneficia a todos y todas, democratiza las relaciones sociales y propone marcos de respeto y pluralidad en un mundo que es cada más diverso” (AMUMRA). Para mis explicaciones de los problemas migratorios y culturales presentes en Argentina, también voy a utilizar otras leyes como la Ley de Refugiados (N° 26.165), la Ley de Contrato de Trabajo (N° 20.744) y el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU 70/2017).

Yo trabajé cuatro semanas en el mes mayo de 2018 como pasante en la Asociación de Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA), que es una organización civil de derechos humanos sin fines de lucro que trabaja por la calidad de vida de las mujeres migrantes y refugiadas. AMUMRA fue formada en el año 2001 por voluntarias de distintas nacionalidades. Están unidas para el cambio social a favor de las comunidades migrantes en la Argentina y en Latinoamérica. La asociación ayuda a las mujeres beneficiarias con el objeto de que ellas pueden integrarse a la comunidad de Argentina. AMUMRA reconoce que los migrantes solo van a poder integrarse cuando tengan un respaldo socioeconómico y cultural. La asociación trabaja con organizaciones gubernamentales y la sociedad civil para producir alianzas y, finalmente, luchar por trabajos para mujeres y las comunidades migrantes.

Me gustó AMUMRA porque tiene un sistema operativo híbrido; ayuda a mujeres migrantes con documentación o asuntos más logísticos en la oficina que necesitan de servicios de una trabajadora social, abogada o psicóloga, pero también ayudan a las comunidades en el campo como con sus Carpas Móviles y talleres. Algunas de las tareas que desarrollé fueron administración de contenido en redes sociales de AMUMRA (Facebook y página web) y atención al público con ayuda en toma de datos de las personas que fueron a la oficina. También participé en la acción territorial de difusión de volantes en las jornadas de atención de Carpa Móvil en la plaza. La acción territorial es algo fundamental para la colaboración con la comunidad, explicando que es lo que hace la organización, estar presente para contestar cualquier duda o ayudar en un asunto de emergencia son objetivos que se pueden cumplir con las carpas.

Pregunta de investigación

Mi investigación, en conjunto con mi pasantía, está basada en una historia de vida de una mujer migrante para poder ilustrar el impacto de AMUMRA en la vida de la persona entrevistada. Este testimonio escrito es un modo de informar al público de la realidad de ser un migrante en la Argentina en el siglo XXI. La historia de esta persona no se puede generalizar a todos los migrantes porque cada persona tiene su propia historia y ella no representa la “típica” migrante a Argentina. Lo que sí hace la historia de vida es servir como una voz para esta persona. Usando el método de historia de vida para componer mi investigación, mi pregunta es: ¿cuáles son las dificultades y oportunidades de ser migrante antes y durante el tiempo en la Argentina? También me interesó investigar las siguientes cuestiones: ¿cuáles son los factores que afectaron la vida de esta persona al crecer?, ¿por qué había decidido venir a la Argentina? (Factores que los atrae al país) y ¿cómo AMUMRA, como organización, pudo ayudarla?

Objetivos

Uno de mis objetivos de aprendizaje incluye usar el español en un contexto profesional. El trabajo de AMUMRA requiere que sus trabajadores tengan conocimiento de los términos de las leyes y procesos migrantes. Otro objetivo fue utilizar y expandir mis habilidades laborales y el uso de “multitasking”. Una ONG, como AMUMRA, tiene un ambiente de trabajo particular. No hay una rutina concreta o bien establecida porque siempre hay algo que cambia la trayectoria del día. Voy a tener que acostumbrarme a trabajar así porque esto representa la realidad; estas organizaciones funcionan con este ritmo. El último objetivo fue aprender más sobre las oportunidades y dificultades de migrar a la Argentina. La entrevista me ayudara a tener una mejor idea de la situación que enfrentan los migrantes que vienen a la Argentina.

Metodología

La metodología para mi investigación fue historias de vida como mi base. Una historia de vida o biografía es cuando la investigación está enfocada en una sola persona. Normalmente, la metodología sigue alguna temática específica, que en mi caso es la experiencia migratoria a Argentina. El tipo de entrevista que usé fue semiestructurada (adjunto en el apéndice). Este formato es mejor para la entrevistada porque le dio la libertad de expresarse en las respuestas con fluidez. No quise que la entrevista fuera como una encuesta, que simplemente hiciera preguntas solo para completarlas en mi lista y que no tuvieran ningún significado. Prefería que la mujer se sintiera cómoda para que hablara más sobre las experiencias significativas de su vida para poder darme un entendimiento más orgánico. Asimismo, la persona me estará explicando su realidad, su historia de vida desde su punto de vista. El nombre de la entrevistada ha sido cambiado por un pseudónimo para proteger su privacidad.

Para contestar mi pregunta de investigación, tuve que hacer una gran cantidad de trabajo preliminar antes de poder pasar a la próxima fase de mi proyecto. Comencé investigando sobre el contexto, incluyendo, pero no limitado, al lugar de partida, la época en cuando migró, eventos significativos en la región y leyes migratoria. Tuve que leer libros, artículos y presentaciones para familiarizarme con el tema de interés. Algunos temas (como los nombrados en la bibliografía) tienen que ver con trabajadoras domésticas en casa particulares, entradas y salidas de migrantes (en olas), la feminización de la migración y cambios en la filosofía de los gobiernos al respecto a la migración. Era importante tener la literatura relevante del tema preparada para cuando realicé las entrevistas porque posiblemente podría omitir un detalle crítico que podría cambiar mi comprensión de la participante. Por supuesto, cualquier investigación tiene fallos, pero siento que esto es algo en lo que puedo trabajar activamente para ayudar a evitarlo.

Al mismo tiempo, utilicé mi tiempo en las oficinas de AMUMRA para observar y citar algunas notas de aprendizaje de cómo interactuar con una beneficiaria. Como dice Guber, “en el trabajo de campo, el investigador va descubriendo conexiones no previstas entre unidades que parecían desvinculadas, sea por intercambio ritual, parental, político, por lealtades étnicas, etc.” (2004:72). Así que estaré multitasking con los trabajos que tendré asignados, pero al mismo tiempo aprenderé sobre el ambiente de trabajo con personas en estas situaciones.

Marco de referencia

Contexto legal y político

Durante y después de la dictadura militar en Argentina, hubo una política migratoria bajo la Ley Videla (N° 22.439) que se firmó el 15 de septiembre de 1980. Esta política “se caracterizó por ser restrictiva, persecutoria y criminalizadora de población limítrofe, agravando la situación

de ‘ilegalidad’ de los migrantes” (Gerbaudo Suárez y Sander 2017:6). La Ley Videla también negaba el acceso a derechos como educación, salud y vivienda a quienes no tenían residencia “legal” en el país, que estaban sin documentos de Argentina. Para varios migrantes estos fueron años bien difíciles.

En la Argentina, ha habido una ley migratoria en favor de los migrantes en las últimas décadas. Comenzando en el año 2003, la Ley Nacional de Migraciones (N° 25.871) garantizó el derecho inalienable e igualdad de trato a todas las personas, sin importancia de su estatus de documentación en el país. Esto significa que, si la persona es un ciudadano de la Argentina o un migrante recién llegado, recibirá los mismos derechos. Algunos ejemplos de la ley en acción son el derecho a trabajo digno, seguridad social, acceso gratuito para todos niveles de educación y a una atención de salud igualitaria. Esto convirtió a Argentina como un país de destino atractivo en Latinoamérica. Según la información de 2010, el 62,3% de la población migrante vive en la Región GBA (Cerrutti 2018:446), “donde los empleos en la construcción, la industria manufacturera y los servicios son mejor remunerados que en sus países de origen o que en los mercados de trabajo de las provincias linderas” (Benencia 2009:2).

El 17 de abril de 2006 (con la sanción de la Ley de Migraciones en el 2003) el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria fue implementado como una solución provisional para el problema migratorio por el entonces presidente, Néstor Kirchner. También conocido como el “Plan Patria Grande”, este programa ayudó a regularizar la situación de los migrantes residentes en forma irregular en el país, promoviendo su inserción e integración. El plan fue realizado para ayudar a los migrantes indocumentados para poder adquirir un certificado de residencia precaria. Con este documento los migrantes pueden trabajar, estudiar, entrar y salir del país libremente. Es importante notar que el Plan Patria Grande era para regularizar la situación

migratoria (con el Acuerdo de Residencia) para ciudadanos del Mercosur (y de estados asociados); estos países son Uruguay, Brasil, Paraguay, Venezuela, Chile, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia.

Como el Plan Patria Grande era provisional, el 3 de mayo de 2010, la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner firmó el Decreto 616 con el propósito de reglamentar la Ley Nacional de Migraciones (N° 25.871). Con mucho esfuerzo por parte de una comisión colaborativa de ayuda de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), para nombrar algunos, se pudo realizar esta reglamentación.

En ocho de noviembre de 2006, la Ley de Refugiados (N° 26.165) reconoció que quienes llegan como refugiados a la Argentina están protegidos de no devolución, que significa la prohibición de rechazo en frontera, la no discriminación, la no sanción por ingreso ilegal, la unidad de la familia, confidencialidad y trato de interpretación más favorable.

Durante el gobierno actual, el ambiente de la migración ha cambiado. El presidente, Mauricio Macri, implementó el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU 70/2017) el 27 de enero de 2017 modificando la Ley de Migraciones (N° 25.871), haciendo más fácil la expulsión del país a migrantes. Como explican Gerbaudo Suárez y Sander, “uno de los aspectos más preocupantes del DNU es que asocia la irregularidad documentaria con la criminalidad, reintroduciendo términos que estigmatizan la migración como ‘ilegalidad’ y ‘clandestinidad’” (2017:4). Esto significa que hay más probabilidad de ser deportado que años anteriores. Cuando el país está pasando por un momento de crisis, se ha visto varias veces de utilizar a los inmigrantes “como chivos expiatorios (los culpan del incremento del desempleo, la criminalidad, las tomas de tierras, entre otros)” (Cerrutti 2018:462). Otro ejemplo es que los migrantes de países limítrofes fueron culpados por la crisis económica del país durante los años 90 y esto estaba “en la circulación de

un relato social ampliamente extendido e institucionalizado por el Estado y los medios de comunicación” (Téllez Luque y Perozzo Ramírez 2016:8). Estas acciones destacan las situaciones estructurales desventajosas para los migrantes en Argentina. En vez de investigar estos problemas, el gobierno de Mauricio Macri llegó a una solución; un “plan para trasladar a los inmigrantes extranjeros y a los argentinos del interior que viven en el conurbano bonaerense o en la Capital Federal hacia diferentes provincias” (Caggiano 2017:2). Esto no fue algo que sucedió de un día para otro. En los últimos años, los migrantes han visto más discriminación y rechazo de sus derechos humanos. Entonces, sería importante incluir el contexto de la población de migrantes en Argentina y los obstáculos que deben superar.

Contexto de feminización de la migración

Durante los años, la migración cambió en gran medida en términos de sexo de los migrantes y sus países de origen. Antes, la inmigración transatlántica (refiriéndome a las olas de migración durante el siglo XIX y los principios del siglo XX) tuvo una alta llegada de varones que fue considerablemente notable respecto al de las mujeres que venían a la región (Cerrutti 2018:450). Ahora, en las últimas décadas, las nuevas olas de inmigración están compuestas de migrantes de países limítrofes y otros países Sudamericanos –como Perú, Bolivia y Colombia– y más mujeres que varones. El último censo indicó que “entre los inmigrantes hay 117 mujeres por cada 100 varones” (Cerrutti 2018:450). Algunas de las razones por las cuales emigró una gran cantidad de personas durante los 80 y los 90 fueron por cambios sociopolíticos (Téllez Luque y Perozzo Ramírez 2016:3). Estos nuevos movimientos migratorios se pueden interpretar por la oportunidad de obtener un sueldo justo, la disponibilidad de servicios y una expectativa de mejor calidad de vida (Cerrutti 2018:461).

Antes de profundizar el tema de la feminización de la migración, hay que definir conceptos que están incorporados, comenzando con el concepto de vulnerabilidad respecto a ocupaciones laborales. Como definen Bayón y Saraví, “la vulnerabilidad en el mercado de trabajo hace referencia a la amenaza que padecen ciertos sectores de ser excluidos de puestos de calidad –en términos de ingresos, beneficios, condiciones de trabajo, etc.– y de transitar una carrera laboral signada por el desempleo y la inestabilidad” (2002:92). Las mujeres migrantes, que están llegando a la Argentina solas, sin conocer a nadie, prácticamente sin dinero, etc. se sienten inseguras de cómo van a mantenerse. Entonces, un gran porcentaje de ellas terminan trabajando en nichos laborales vulnerables. Tanto en Argentina como en América Latina, “el trabajo doméstico constituye, sin duda, una de las ocupaciones con mayores niveles de precariedad y desprotección laboral” (Pereyra 2015:92).

La desigualdad estructural se define como una condición en la que a una categoría de personas se les atribuye un estatus desigual en relación con otras categorías de personas. Esta relación se perpetúa y refuerza por una confluencia de relaciones desiguales en roles, funciones, decisiones, derechos y oportunidades. Las trabajadoras de casas particulares han sido víctimas de esta desigualdad por parte de sus empleadoras. La empleadora puede amenazar a la trabajadora con despedirla y esto demuestra que la empleadora es “la parte con mayor privilegio estructural dentro de la relación” (Baiocchi 2017:10). La combinación del incremento de mujeres migrantes en la región trabajando en ocupaciones laborales vulnerables enfatizó la necesidad de una ley que protegiera a estas mujeres.

El 13 de marzo de 2013, la Ley de Trabajadores de Casas Particulares (N° 26.844) eliminó la discriminación histórica sufrida por las trabajadoras de casas particulares, por ser excluidas de los derechos y obligaciones establecidos en la Ley de Contrato de Trabajo (N° 20.744). A las

mujeres se les reconocen varios derechos como el derecho a un salario justo, derecho a la seguridad social, derecho a una jornada laboral limitada, derecho a vacaciones, derecho a licencias y a un contrato laboral. Aunque la ley esté vigente, esto no significa que esté bien implementada en la sociedad; los derechos de estas mujeres siguen siendo violados. Una explicación por la cual la ley no se está obedeciendo es por “la resistencia por parte de los empleadores ante la posible pérdida de poder social que nuevos modos de hacer dentro del hogar pueden llegar a generar” (Baiocchi 2017:14). El progreso a la igualdad no es fácil para todos, pero es necesario en cada sociedad.

Análisis

Aunque mi entrevistadora tiene una historia que no es común, sí tiene algunas semejanzas con otras mujeres migrantes. Por ejemplo, en los relatos de las mujeres que participaron en la conformación de AMUMRA compartieron “como para todas el abandonar su país fue un proceso confuso y que acarreó mucha incertidumbre, matizado por la imbricación de cuestiones políticas, sociales y económicas” (Téllez Luque y Perozzo Ramírez 2016:7).

Lucía es una mujer migrante de Oruro, Bolivia de 61. Es una madre, abuela, hermana e hija. Tiene siete hijos y varios nietos que todos viven en Bolivia. Ella migró a Argentina en el 2006 para buscar a su hija que se había desaparecido. Vino sin tener ningún conocimiento de la ciudad, y con poco dinero. Lucía me explicó que sus primeras semanas en Buenos Aires fueron muy difíciles porque estaba alejada de su familia:

Acá [en Buenos Aires] nomás es en donde se sufre. Donde se aprende a sufrir. Aquí no hay familia... Yo tengo mi lugar y mi familia en Bolivia. Allá tengo mi casita. Yo sé en donde llegar y cómo vivir en mi pueblo (Lucía, entrevista personal, Buenos Aires, mayo de 2018).

Después de escuchar lo tanto que había sufrido en la Argentina, yo le pregunté porque no se regresó a Bolivia, en donde ella ya tenía su vida. Ella me expresó que, aunque no le gustaba su

nueva vida en Buenos Aires, ella estaba ganando mejor dinero que en Bolivia. Continúo diciendo que la plata de Bolivia no servía para nada haciendo la situación muy grave. Esto me pareció interesante, porque “se ha señalado que las mujeres bolivianas cumplen también un rol clave en el sostenimiento económico familiar, a la vez que tienen la responsabilidad de mantener el legado cultural y conectar ámbitos de acción público y privado” (Cerrutti 2018:451). A Lucía no le importaba todo lo que tenía que sufrir en su nueva vida como migrante en la Argentina, porque ella sabía que sus hijos necesitaban el dinero. Mallimaci Barral explica que “la feminización de la pobreza juntamente con la demanda laboral de mano de obra femenina, son las condiciones que explican la presencia de mujeres migrantes que se desplazan dejando a sus hijos/as en la ciudad de origen pero que se esfuerzan en continuar ejerciendo lo que consideran son sus ‘deberes maternos’ estando atentas a la crianza de sus hijos/as comunicándose con ellos/as” (2011:756).

Lucía es un ejemplo de esta feminización y me lo demostró cuando me contó:

Hay ventajas y desventajas en la vida. Siempre hay estas cosas en la vida. Yo me preguntaba, “¿por qué hay que sufrir mucho?” Pero yo sé que Dios hace lo que hace. Él siempre estaba a mi lado. Yo nunca perdí mi fe, entonces yo sabía que todo iba a salir bien, al final... También, siempre pensaba, siempre decía “yo tengo siete hijos en Bolivia” (Lucía, entrevista personal, Buenos Aires, mayo de 2018).

Otro problema que enfrentan los migrantes en la Argentina es la situación de documentación. En la Argentina, el Documento Nacional de Identidad (DNI) es el documento único de identificación que el Estado usa para identificar a sus ciudadanos y residentes que están legalmente en el país. Con la Ley de Migraciones, se consideró migrar como un derecho para todos. Sin embargo, no es fácil obtener el DNI. Lucía me cuenta su experiencia:

Me sentía muy mal porque no salía [el documento]. Yo decía que no, ya no lo voy a sacar y me voy a ir a Bolivia. Me voy a ir. Pero nunca me iba. Yo *tenía* que tenerlo a fuerzas. Me lo pedían en los hospitales, los cines, en muchas partes... Fui *tres* veces a [la Dirección Nacional de] Migraciones para hablar de mi documento, pero me mandaba de una oficina a otra. Ya era mucho tiempo que había esperado. Pero

al fin, me salió. Ya después de cuatro años, cuando estaba a punto de irme [a Bolivia] me salió el DNI (Lucía, entrevista personal, Buenos Aires, mayo de 2018).

Como se ve con una gran cantidad de migrantes, Lucía no sabía el proceso para poder transmitir su documento. Es difícil de entender el proceso de documentación en su propio país, entonces requerir que una persona sepa el proceso de Argentina va a causar considerables problemas para el migrante. Ella no sabía qué era lo que le estaban pidiendo. Está perdida en el proceso. Esto causó que se enojara con “el sistema” porque no la estaba ayudando. Aunque tuvo dificultades con su trámite, ella no se rindió. Preservando, “los migrantes construyen ciudadanía desde una participación y una agencia política que no solo se traduce en un estatus legal, sino que lo desborda, desafiando los mismos límites de la comunidad política” (Gerbaudo Suárez y Sander 2017:5). Lucía estaba a punto de dejar todo atrás y permitir que “ganara” el sistema, pero con la ayuda de otros migrantes, pudo finalizar su documento.

Lucía conoció a Natividad, la presidenta de AMUMRA, en el Encuentro Nacional de Mujeres en Salta, Argentina. Ella tuvo la oportunidad en el evento con un grupo de mujeres bolivianas de Buenos Aires de ir a aprender de otras mujeres migrantes de distintos países (unos de los que mencionó fueron Chile, Paraguay, México, Venezuela y Perú). En ese encuentro es cuando aprendió acerca de sus derechos como mujer y migrante. Participar en capacitaciones y charlas con las mujeres la animó a hablar por sí misma. Ella no dejaría que nadie la controlara nunca más:

Mi plata solo lo agarro yo. Yo sola lo dispongo. A nadie le tengo que dar explicaciones por qué hago, porque no hago, por qué gasto, por qué me compro, nada. Ahora, recién, aprendí a comprar. En los años que vivía, yo jamás conocía ropa, así, nueva, que me compraba. Ahora recién me compro lo que yo quiero. No hay nadie que me diga nada. Siempre me decían, pero ya no. Ahora soy feliz. Puedo hacer lo que yo quiera. Comer lo que yo quiera. Ponerme lo que yo quiera. Recién ahora puedo (Lucía, entrevista personal, Buenos Aires, mayo de 2018).

Este empoderamiento se ve muchísimo en AMUMRA. En otras entrevistas hechas de mujeres migrantes que han participado en AMUMRA, una dijo: “En AMUMRA te ayudan en todo de tus derechos, a desenvolverte, en socializar con otras personas, en valorarte. En otras organizaciones son cosas como solo del trabajo” (Télez Luque y Perozzo Ramírez 2016:14). En mi tarea de manejar la página de Facebook de la organización, siempre tenía que estar actualizando con imágenes o eventos. La mayoría de la información que publicamos era sobre el empoderamiento de la mujer. Otras formas de esto eran con historias de mujeres que ganaban sus casos, información de manifestaciones contra la violencia de la mujer o como los derechos que tienen las trabajadoras de casa particulares. Usar este medio de comunicación me permitió entender lo importante que era compartir estas historias con la mayor cantidad de gente posible.

Al final de la entrevista, yo le pregunté a Lucía que cambio quería ver llevado a cabo por el gobierno, respecto a la situación de los migrantes viviendo en Buenos Aires. Yo quería saber cómo el gobierno, como Estado, podía ayudar a mejorar la vida de los migrantes que ya residen en Argentina y también esos que vendrán en el futuro. Lo que me detalló fue lo siguiente:

Lo que le pido al gobierno es que pare de subir los precios de todo. Cada día, se sigue siendo más difícil vivir en esta ciudad. ¿Porque si no, en donde vamos a parar los pobres? ¿Como vamos a sobrevivir? Es bien difícil... Tenemos que mejorar la situación económica. No importa cómo esté la situación, yo siempre voy a trabajar. Yo trabajo. Pero tiene que haber algún apoyo por parte del Estado (Lucía, entrevista personal, Buenos Aires, mayo de 2018).

Este testimonio me puso realmente a pensar cómo sobreviven los migrantes en la Argentina en relación con su situación económica. ¿Cómo vivían con el dinero que lograban recolectar? Los migrantes, en general, reciben menos ingresos que los argentinos nativos y en el caso de las mujeres, las diferencias son más notorias. Como cuenta Cerruti, “en el conjunto de las mujeres extranjeras, el 48% desarrolla actividades no calificadas, mientras que entre las nativas el porcentaje se reduce a un 34%. Como contrapartida, el porcentaje de trabajadoras en ocupaciones

de calificación profesional y técnica es superior entre las argentinas (30% frente a 15%) (2018:452). Entonces, las nacidas en la Argentina tienen una ventaja considerable en comparación a las mujeres migrantes. Lucía como mujer migrante, pobre y limitada con sus recursos, no tiene movilidad social para poder mejorar su situación. Este ejemplo también es evidente en otras mujeres migrantes que se encontró que “desde sus arribos a la Argentina, sus movilizaciones ocupacionales se han dado de formas horizontales” (Baiocchi 2017:7). Es difícil que la mujer migrante salga de su situación económica en Argentina. Entonces se puede decir que Lucía, como otras migrantes, está bajo dos dimensiones de discriminación.

Reflexión personal

Me encantó dedicar mi tiempo a AMUMRA en el contexto de la pasantía porque es una organización que lucha por los derechos de migrantes, pero también la manera en que ayudan a las comunidades. AMUMRA es una buena mezcla de trabajo social y activismo en el campo con su trabajo más formal en entrevistas y finalización de documentos, por ejemplo. Realmente, fue un ambiente que desafié mis habilidades.

Cuando me estaba preparando para la entrevista, yo tenía una imagen de quién iba a ser la mujer, qué tipo de migrante, sus razones de emigrar, etc. Sin embargo, ese no fue el caso. Yo pensé que iba a entrevistar a una mujer migrante de un país limítrofe, que migró a la Argentina por razones económicas hace varios años y que ahora tiene su familia en Argentina. Pero como aprendí en la entrevista, Lucía fue todo lo contrario. Ella migró hace once años, toda su familia vive en Bolivia y llegó a Argentina en busca de su hija. La razón por la que comparto esto es porque lo veo como una analogía a mis días de trabajo en la oficina de AMUMRA. Yo llegaba a la oficina con mis tareas para cumplir ese día, pero siempre ocurría algo que cambiaba el resto de mi tiempo.

En relación con mis objetivos de aprendizaje, yo creo que fui exitoso. Mi primer objetivo fue mejorar mi español en un contexto profesional. Escuchar y estudiar más sobre las leyes migratorias y laborales de Argentina me ayudó a entender con más claridad el contexto de donde vienen las mujeres que llegan a la oficina. Cuando yo atendía a una persona para tomar sus datos personales y su consulta, al principio no entendía parte de la terminología que usaban porque tenía que ver con documentación, específica a la Argentina. Durante mi tiempo en AMUMRA, comencé a conservar mucha información. Mi segundo objetivo fue utilizar y expandir mis habilidades laborales y el uso de “multitasking”. Estoy seguro de que cumplí con esta meta porque la manera de trabajar en Argentina es muy distinta a lo que estoy acostumbrado, para el fin de mi pasantía, ya era natural para mí. El último objetivo fue conocer más sobre la experiencia migratoria a la Argentina. A través de mi entrevista con Lucía, ella me contó una historia única que, como resultado, me abrió la mente a más narrativas.

Conclusión

Las discusiones sobre la política migratoria que se están teniendo hoy en día en Argentina me decepcionan. Es triste ver a Argentina como los Estados Unidos; el tema de la inmigración va en la dirección incorrecta. Como comenta Caggiano, “el gobierno de Mauricio Macri repite una política de segregación y exclusiones, de criminalización y desconfianza hacia los extranjeros oriundos de países más pobres que al [de Argentina]” (2017:3). Las historias de las mujeres migrantes que compartían en la oficina eran muy dolorosas, porque expresaban miedo de no poder sobrevivir en esta nueva sociedad. Antes del DNU de Mauricio Macri, la Argentina fue un líder en iniciar políticas migratorias que estaban en acuerdo con convenios internacionales de protección de los derechos humanos de los migrantes.

Las mujeres migrantes, como todo migrante, tienen sus propias historias y mi entrevistada no fue una excepción. Aunque tuvo entrecruzamientos con otras experiencias de otros, ella ha aprendido de su vida personal y ha mejorado su autoestima siendo una mujer migrante. Con ayuda de la organización y la comunidad de mujeres migrantes, Lucía pudo tomar control de su vida por primera vez. Ella me contó experiencias bien dolorosas, pero quiso que yo lo escuchara.

Después de analizar la entrevista, llegué a un posible error. Como todas entrevistas, mi entrevista con Lucía tenía la posibilidad de que la información no fuera cierta. Como lo explica Guber, “la información de encuestas y cuestionarios puede resultar de lo que el informante supone que el encuestador desearía oír, o bien, de intentos de encubrir normas infringidas, valores dominantes, no practicados, etc”. (2004:59). Sin embargo, por razones personales, eliminé esta posibilidad debido a la cantidad de emoción que había en la narración de su historia.

Un gran aprendizaje de esta investigación ha sido admirar la perseverancia que tienen los migrantes de Argentina para luchar por sus derechos. La palabra adecuada es “perseverancia” porque los migrantes no luchan “para ampliar sus derechos sino para resistir a la pérdida de los mismos” (Gerbaudo Suárez y Sander 2017:8). Lucía, con la ayuda de AMUMRA, ha podido reconocer cuáles son sus derechos como mujer, migrante y ser humano. Su historia de vida no termina ahí; Lucía tiene muchas ambiciones para el futuro y creo que los migrantes serán exitosos en su batalla.

Sin saberlo, entré al proyecto con una idea preconcebida de lo que sería la historia de un migrante, pero me equivoqué completamente con Lucía. En referencia a mi pregunta de investigación, la historia de vida de Lucía me ha hecho más consciente de las posibles narrativas de los migrantes. Esta investigación me ha ayudado aprender más sobre el contexto migratorio en la Argentina y cómo una mujer migrante concuerda con la relatoría.

Bibliografía

AMUMRA, www.amumra.org.ar/.

Baiocchi, María Lis. “Si ellos hubieran valorado lo que yo hice por la madre yo no les hacía esto: sobre los modos de vinculación laboral de las trabajadoras de casas particulares a partir de la implementación de la ley 26.844.” *Economía, proximidad y afectos: aproximaciones antropológicas*, ser. 65, diciembre 2017. *Reunión de Antropología del MERCOSUR*.

Bayón, Cristina, y Gonzalo Saraví. “Vulnerabilidad social en la argentina de los años noventa: impactos de la crisis en el gran buenos aires.” *Trabajo y ciudadanía: los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*, Cebra, 2002, pp. 61–132.

Benencia, Roberto. “Inserción de bolivianos en el mercado de trabajo de la Argentina.” *La Asociación de Estudios Latinoamericanos*, junio 2009, pp. 1–21. *LASA*.

Caggiano, Sergio. “La nueva política migratoria argentina: control y exclusión.” *Megafón*, vol. 3, no. 14, agosto 2017. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, www.clacso.org.ar/megafon.

Cerrutti, Marcela. “Migrantes y migraciones: nuevas tendencias y dinámicas.” *La Argentina en el siglo XXI: como somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*, Siglo Veintiuno, 2018, pp. 443–496.

Gerbaudo Suárez, Débora, y Joanna Sander. “Cuando los migrantes se organizan, las categorías se mueven. Discusiones teóricas para replantear el abordaje etnográfico de las prácticas políticas transnacionales.” *Etnografía en movimiento: los estudios migratorios y los desafíos del trabajo de campo*, ser. 5, diciembre 2017. *Reunión De Antropología Del MERCOSUR*.

Guber, Rosana. “¿Adónde y con quiénes? preliminares y reformulaciones de la delimitación del campo.” *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Paidós, 2004, pp. 99–126.

Mallimaci Barral, Ana Inés. “Migraciones y géneros. Formas de narrar los movimientos por parte de migrantes bolivianos/as en Argentina.” *Estudios Feministas*, vol. 19, no. 3, diciembre 2011, pp. 751–775.

Pereyra, Francisca, y Lorena Poblete. “¿Qué derechos? ¿Qué obligaciones? La construcción discursiva de la noción de empleadas y empleadores en el debate de la ley de personal de casas particulares (2010-2013).” *El trabajo doméstico: entre regulaciones formales e informales. Miradas desde la historia y la sociología*, vol. 30, octubre 2015, pp. 73–102. *Instituto de Desarrollo Económico y Social*, ides.org.ar/wp-content/uploads/2012/03/cuadernos-del-ides-nº-30-octubre-2015.pdf.

Téllez Luque, Ana María, y Wanda Perozzo Ramírez. “Las mujeres migrantes como sujetos políticos de acción y transformación. una mirada desde la experiencia de AMUMRA.” *Un siglo de migraciones en la Argentina contemporánea: 1914-2014*, octubre 2016. *Instituto De Investigaciones Gino Germani*.

Apéndice

Preguntas para la entrevista

Antes de comenzar

- Dar una breve introducción (nombre, ocupación, de dónde soy, qué estoy estudiando en la Argentina y qué esta entrevista)
- Pedirle permiso para grabar la entrevista
- Quiero recordarle que su participación en esta entrevista es voluntaria; no tiene que contestar las preguntas si no quiere

Datos básicos

- Nacionalidad (ciudad) y edad (año)
- Nivel de educación
- ¿Cómo es la estructura de su familia? (¿Tiene esposo, hijos u otros familiares?)

Trayectoria migratoria

- ¿Cuándo fue la primera vez que decidió emigrar?
- ¿Cuáles fueron las razones para emigrar?
- ¿En qué año llegó a Buenos Aires, Argentina? ¿A qué barrio llegó?
- ¿Tenía algún familiar aquí antes de venirse?
- ¿A qué edad y con quién?

Documentación

- ¿Contaba con algún documento a llegar a Buenos Aires?
 - “Sí, el de mi país era...”
 - “No, llegue sin ningún documento”
- ¿Sabe sobre la Ley de Migraciones N. 25.871?

- ¿Sabía cuáles documentos se necesitaban para recibir un turno en Migraciones?
- ¿Con qué documento cuenta hoy?

Trabajo

- ¿Cuál es su ocupación laboral hoy?
- ¿Es trabajo registrado o no registrado? (Es trabajo en negro/blanco)
- ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en esa ocupación?
- ¿Además, cuánto tiempo tiene con su empleadora de hoy?
- ¿Le gusta lo que hace como trabajo?
 - ¿Por qué? ¿Que en particular le gusta o no le gusta?

Trayectoria institucional

- ¿Había visitado otra organización u oficina del estado antes de encontrar a AMUMRA?
- ¿Por qué llegó aquí, a las oficinas de AMUMRA?
 - ¿Cuándo? ¿Cómo se enteró de la oficina? ¿Con quién hablo?
- ¿Cuáles fueron sus expectativas en relación con la resolución de su situación?
- ¿En qué le pudo ayudar la asociación, con respecto a su situación?

Conclusión

- Ahora, ¿qué está haciendo? ¿Considera que ha cambiado en algo su vida después de la atención que recibió en AMUMRA?
- En su opinión, ¿qué necesita hacer el gobierno para mejorar las condiciones de:
 - las leyes migratorias?
 - las situaciones laborales?